



ANEXO
Solicitud de Participación

Nº. de Expediente CFS146/2011

Entidad solicitante del Plan de Formación: ATEIA-OLT, ASOC. DE TRANSIT. DE MADRID, ORG. PARA LA LOGÍSTICA Y EL TRANSPORTE

Acción Formativa (denominación y número): _____

Comente su interés en la participación en la acción formativa: _____

DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A PARTICIPANTE

Apellidos y Nombre: _____

Dirección _____ Localidad _____ CP _____ Teléfono _____

Email: _____ NIF: _____ Nº. de afiliación a la Seguridad Social: ____/____

Fecha de nacimiento: __ __ Sexo: _____ Discapacidad: SI NO

ESTUDIOS Sin titulación Otra titulación (especificar)
 ESO/Graduado Escolar Diplomado (E. Universitaria 1^{er}. Ciclo)
 Bachiller Licenciado (E. Universitaria 2^o. Ciclo)
 Técnico FP grado medio/FPI Doctor
 Técnico FP grado superior/FPII

AREA FUNCIONAL (Sólo ocupados) Dirección Administración Comercial Mantenimiento Producción

CATEGORIA Directivo/a Mando Intermedio Técnico Trabajador/a cualificado Trab. de baja cualificación(*)

(*) grupos de cotización 6, 7, 9, 10 de la última ocupación o nivel de estudios igual o inferior a ESO para trabajadores no ocupados

COLECTIVO:

Ocupado. (Consignar Código) (1): _____
 Desempleado (DSP)
 Situación de cuidador no profesional (CPN)

ENTIDAD DONDE TRABAJA ACTUALMENTE (Sólo ocupados)

Empresa con más de 250 trabajadores SI NO SECTOR/CONVENIO _____

Razón Social: _____

C.I.F.: _____

Nº. de Inscripción a la Seguridad Social: _____

Domicilio del Centro de Trabajo: _____

Localidad _____ C.P. _____

El /La abajo firmante declara que los datos expresados se corresponden con la realidad y, en el ámbito de la presente Convocatoria, no participa en otra acción formativa similar a la solicitada.

Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo, autoriza el tratamiento informático de los datos personales incluidos en esta solicitud y en otros documentos normalizados relativos a la acción formativa para la gestión, financiación, seguimiento, control y evaluación de la formación recibida, por la Consejería de Educación y Empleo, directamente o a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Participantes" de la Dirección General de Formación, cuya finalidad es "La gestión de los trabajadores participante en planes formativos destinados a mejorar la capacitación profesional de los trabajadores de la Comunidad de Madrid", estando prevista su cesión a la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo y a los órganos de gestión y control que en el ámbito de la Comunidad de Madrid lo precisen en el ejercicio de sus funciones, para la correcta tramitación y gestión de las órdenes, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Formación de la Comunidad de Madrid y la dirección donde el interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición ante el mismo es Vía Lusitana, 21, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid.

Fecha: _____ Firma del/la Trabajador/a

(1) Relación de Códigos: RG régimen general, FD fijos discontinuos en periodos de no ocupación, RE regulación de empleo en periodos de no ocupación, AGP régimen especial agrario por cuenta propia, AGA régimen especial agrario por cuenta ajena, AU régimen especial autónomos, AP administración pública, EH empleado/a hogar, DF trabajadores/as que accedan al desempleo durante el periodo formativo, RLE trabajadores/as con relaciones laborales de carácter especial que se recogen en el art. 2 del Estatuto de los Trabajadores, CESS trabajadores con convenio especial con la Seguridad Social, FDI trabajadores a tiempo parcial de carácter indefinido (con trabajos discontinuos) en sus periodos de no ocupación, TM trabajadores incluidos en el régimen especial del mar, CP mutualistas de colegios profesionales.

**P
l
a
n
e
s
d
e
F
o
r
m
a
c
i
ó
n
-
C
o
n
v
e
n
i
o
s
-
2
0
1
1**